

Acta de la Sesión Ordinaria CPJ- 015-2025, celebrada a las diecisiete horas con diecisiete minutos de la tarde del veintiséis de agosto del dos mil veinticinco, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft TEAMS. -----

Miembros presentes: Miguel Arrieta Berrocal, Viceministro de Juventud; Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, del Consejo de la Persona Joven; Jorge Rodríguez Bogle, viceministro de la Presidencia; Allan Mora Vargas, viceministro, Ministerio de Salud; Sofía Ramírez González, Viceministra de Educación; Vanessa Salazar, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven; Kevin Campos Angulo, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven; Nicolás Garita Sequeira, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven. -----

Ausentes con justificación: Juan Manuel Cordero González, viceministro, Ministerio de Trabajo. -----

ARTÍCULO N° 01 y 2. Confirmación de quórum y aprobación del orden del día. ----

Miguel Arrieta: Muy buenas tardes a todos y todas, al ser la cinco y diecisiete del 26 de agosto, daríamos inicio a la sesión 15 del 2025, como primer punto, confirmación del quórum, el día de hoy nos acompañan Kevin Campos, Nicolás Garita, don Jorge Rodríguez, don Allan Mora y mi persona Miguel Arrieta, por ende, tendríamos quórum. Como punto dos es la aprobación de agenda. ¿Kevin? -----

Kevin Campos: Buenas tardes a todos, de acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Perfecto. Nicolás. -----

Nicolás Garita: Buenas tardes a todos y todas, de acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Gracias, don Jorge. -----

Jorge Rodríguez: Buenas tardes a todos y todas, de acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Don Allan, creo que tiene el micrófono apagado, don Allan... bueno,

Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°01: Se acuerda aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 015-2025 del 26 de agosto del 2025. 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 03. Aprobación del Acta. -----

Miguel Arrieta: Pasaremos a la aprobación del acta, en esta sesión estuvo presente

1 don Jorge, don Allan, doña Sofía, don Kevin, Vanessa y Nicolás, entonces, Kevin. -
2 Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----
3 Miguel Arrieta: Perfecto. Nicolás. -----
4 Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----
5 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----
6 Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----
7 Miguel Arrieta: Estamos a la espera de don Allan. Don Allan estamos aprobando el
8 acta, don Allan ¿me escucha? Ahorita vemos si resolvemos el tema del audio con
9 don Allan y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----
10 **ACUERDO N°02:** Se acuerda aprobar el acta 014-2025 del 12 de agosto del 2025.
11 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----
12 **ARTÍCULO N° 04.** Correspondencia. -----
13 Miguel Arrieta: No hay correspondencia. -----
14 **ARTÍCULO N° 05.** Asuntos de Presidencia. -----
15 Miguel Arrieta: No hay Asuntos de Presidencia. -----
16 **ARTÍCULO N° 06.** Asuntos de Dirección Ejecutiva. -----
17 Miguel Arrieta: Pasaríamos a Asuntos de Dirección Ejecutiva. -----
18 Natalia Camacho: Buenas tardes a todos y todas. El primer punto que vamos a ver
19 es la presentación de la última modificación ordinaria del año, presupuestaria,
20 comentarles además que ya tenemos nuevamente jefatura de la Unidad de
21 Administración y Finanzas, entonces, tuvimos la oportunidad de hacer revisión del
22 presupuesto con esta nueva persona, esperando que le vaya muy bien en este
23 proceso de adaptación a la institución. Tal vez en la primera pestaña, como siempre
24 lo hacemos, vamos a ver los aspectos que tienen que ver con rebajos, tenemos
25 pendiente el pago de liquidación de una persona funcionaria que salió de la
26 institución ya hace varios meses, entonces hay una rebaja en la partida 0, en la
27 subpartida 0.01.01 de sueldos para cargos fijos, se rebajan 1.758.295 colones y
28 también hicimos revisión de las partidas 1, que tienen que ver con el tema de
29 servicios, porque nos estaban quedando algunos remanentes de presupuesto, uno
30 de ellos en la subpartida 1.02.04 de servicios de telecomunicaciones, ahí estamos

1 rebajando 1.300.000 colones. Y servicios de información estamos rebajando
2 800.000 colones. En comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales,
3 500.000 colones. Y en servicios informáticos, que es la 1.04.05, 500.000 colones
4 también, para un total de 4.858.295 colones que se aumentarían en las siguientes
5 subpartidas, sería la 1.02.99, ahí estaríamos incrementando 500.000 colones, eso
6 es importante también comentarles que estos movimientos son de cosas
7 ejecutables, en el poco tiempo que tendríamos para poder hacerlo, porque esta
8 modificación sale más o menos en el mes de noviembre, entonces, sobre todo para
9 nutrir contrataciones que ya están en proceso, que son contrataciones por
10 demandas, una de ellas es el de mantenimiento y reparación de equipo de
11 transporte, ahí estaríamos incluyendo 2.600.000 colones que ya los tenemos
12 identificados, cómo se podrían invertir, porque ya los carros están siendo atendidos
13 por el taller que quedó adjudicado y el tema de las prestaciones legales, que es de
14 la partida 6, para poder pagarle a esta persona, una vez presentado el reclamo
15 administrativo, lo que tiene que ver con prestaciones legales, entonces, ahí se sacó
16 de la 0 para meter en la 6, porque tiene que ver también con aspectos vinculados
17 con salarios y entonces ahí se traslada el 1.758.295 colones, esos son como los
18 movimientos, porque ya no hay mucho margen tampoco, para ejecutar más
19 recursos y la propuesta de acuerdo, si no hay ninguna consulta, la propuesta de
20 acuerdo sería, se acuerda aprobar la modificación ordinaria H-006, presentada por
21 Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, por
22 un monto de 4.858.295 colones y hay que votar. -----

23 Miguel Arrieta: Estaba viendo que nos acabamos de quedar sin quórum, porque se
24 nos salió Don Allan, ahorita solo somos cuatro. -----

25 Natalia Camacho: Ok, yo creo que Don Allan está teniendo como problemillas, me
26 parece. -----

27 Jorge Rodríguez: Ahí está, ya escribió que tenía problemas. -----

28 Miguel Arrieta: Ok, perfecto, ya llegó otra vez, don Allan, vamos a votar este acuerdo
29 no sé si ya le sirve el internet. -----

30 Allan Mora: Sí, perdón, disculpen, qué pena, pero me debería abstener, dado que

1 no estuve en la discusión del mismo. -----

2 Miguel Arrieta: Perfecto, Kevin. -----

3 Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

4 Miguel Arrieta: Nicolás. -----

5 Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----

6 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----

7 Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----

8 Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

9 **ACUERDO N°03:** Se acuerda aprobar la modificación ordinaria H-006 presentada
10 por Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven,
11 por un monto de ₡4.858.295,00 (cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil
12 doscientos noventa y cinco colones con 00/100). 4 votos a favor, 0 en contra, 1
13 abstención. **ACUERDO EN FIRME.** -----

14 Natalia Camacho: Ok, ahora pasamos al segundo punto. Este es un convenio marco
15 de cooperación que tiene ya el Consejo de la Persona Joven con la Universidad de
16 Costa Rica y la idea es poder renovarlo, en realidad, este convenio se maneja o se
17 coordina principalmente desde la Unidad de Investigación del Consejo de la
18 Persona Joven para nutrir todo el quehacer en términos de generación y gerencia
19 del conocimiento y que hemos trabajado también en diferentes momentos
20 históricamente con, por ejemplo, con la Escuela de Estudios Generales, con
21 estadística y hemos realizado, digamos, algunas actividades de tipo más
22 académico, entonces, el convenio se circunscribe en este tipo de intercambio de
23 conocimiento, casi que no compromete, bueno, de hecho, no compromete recursos
24 económicos, más que todo es el poder contar con algunos criterios y participaciones
25 de académicos, de personas académicas en el quehacer de la Unidad de
26 Investigación y otras necesidades que la institución puede identificar
27 eventualmente, la idea es poder firmarlo nuevamente y se requiere de la aprobación
28 de la Junta Directiva para que Miguel, como representante legal del Consejo, pueda
29 hacer efectivo el convenio, entonces, la propuesta de acuerdo es, una vez conocido
30 el documento convenio marco de cooperación entre el Consejo Nacional de la

Política Pública de la Persona Joven y la Universidad de Costa Rica, número RCONV-038-2025, y considerando que dicho convenio es de interés para esta institución, se autoriza la firma del convenio por parte del señor Miguel Arrieta Berrocal, viceministro de Juventud y representante legal del CPJ. -----

Miguel Arrieta: Perfecto, Kevin. -----

Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Nicolás. -----

Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Don Jorge. -----

Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Don Allan. -----

Allan Mora: De acuerdo y en firme. -----

Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°04: Una vez conocido el documento Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven y La Universidad de Costa Rica número R-CONV-038-2025, y considerando que dicho convenio es de interés para esta institución, se autoriza la firma del convenio por parte del Sr. Miguel Arrieta Berrocal, Viceministro de Juventud y representante legal del CPJ. 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Natalia Camacho: Ok, ahora vamos a pasar, bueno, les voy a dar un poquito de contexto en relación con el documento que Eli les va a proyectar y ya está proyectándolo, es que no puedo ver. -----

Elizabeth Blanco: Sí, ya está, jefa. -----

Natalia Camacho: Ya está, muy bien, perfecto, nosotros, bueno, es interesante porque tuvimos la posibilidad de discutir además este tema en Junta Directiva este año y casualmente coincidió con una auditoría que nos realizó el Ministerio de Hacienda relacionado con la transferencia de recursos a las municipalidades para atender los proyectos de los comités de la persona joven, entonces, este estudio se llama estudio de verificación y comprobación de disposiciones, obligaciones y documentación para el giro de transferencias presupuestarias asignadas en la ley

1 de presupuesto ordinario y extraordinario y sus modificaciones correspondientes al
2 ejercicio económico 2024, ellos lo que hicieron desde el Ministerio de Hacienda fue
3 revisar los procedimientos nuestros tanto desde la jefatura del programa, que en
4 ese caso soy yo, como la Unidad de Promoción de la Participación y la Unidad de
5 Administración y Finanzas para reconocer cuáles son los procedimientos que
6 nosotros utilizamos, no solamente para el giro de las transferencias, sino también
7 para poder darle seguimiento a la ejecución de los recursos, obviamente, al ser el
8 Ministerio de Hacienda, se enfocaron más que todo en aspectos de tipo
9 presupuestario, pero creo que en términos generales la buena noticia es que nos
10 fue bastante bien, si lo vemos pensando en las disposiciones finales, al final son
11 como algunos aspectos de mejora que incluyen tal vez instrumentos, arreglar
12 algunos de los instrumentos como incluir, por ejemplo, el tema del visado y demás,
13 entonces, ellos lo que trataron de hacer fue evaluar el cumplimiento de la normativa
14 en el giro de las transferencias que se hace desde el Consejo de la Persona Joven
15 para poder verificar el cumplimiento y también para poder reconocer cuál es nuestra
16 vinculación en términos más administrativos con las municipalidades, bueno, entre
17 los hallazgos tal vez más importantes, uno es el tema de que si existen circulares
18 de parte nuestra como institución y oficios donde nosotros hacemos
19 comunicaciones en relación con los presupuestos y transferencias a las
20 municipalidades, si hay un cuidado de parte de la institución en términos de
21 garantizar que exista la aprobación de presupuesto por parte de la Contraloría
22 General de la República, también se reconoce que como institución logramos
23 cumplir con la programación financiera, como uno de los requisitos para una
24 adecuada planificación de los recursos y certificación de recursos suficientes a la
25 hora de hacer las transferencias a las municipalidades, la verificación de existencia
26 de fondos, eso es sumamente importante también como parte de los procedimientos
27 más de tipo financiero que tenemos que hacer como institución, que, si contamos
28 con informes de ejecución, nosotros pedimos a las municipalidades que nos
29 informen sobre los presupuestos ejecutados anualmente, este año, bueno, ellos
30 partieron del 2024, pero todavía fue más exitoso la recepción de información de

1 ejecución presupuestaria por parte de las municipalidades para este año, creo que
2 hemos ido mejorando también como institución en estos mecanismos, que, si
3 contamos con expediente administrativo, eso es importante; si hay expedientes
4 administrativos por municipalidad que hacen fácil o identificable ese proceso
5 administrativo de la transferencia de recursos, dentro de las recomendaciones que
6 ellos emiten, si nos piden, por ejemplo, una coordinación con el Archivo Nacional
7 para garantizar la correcta gestión documental, ahí nosotros hemos comentado que
8 requerimos apoyo de parte del Archivo Nacional, afortunadamente es hermano
9 nuestro, hermano ministerial, sobre todo para el foliado de documentos digitales,
10 que eso es un tema que, requiere un software o una aplicación ahí especial para
11 poder realizarlo, nos hacen observaciones en términos de firmas y sobre todo en
12 las órdenes de transferencia, que siempre tienen que ir firmada por la Dirección
13 Ejecutiva como jefe del programa presupuestario, también nos hacen algunas
14 observaciones sobre actualizar y oficializar manuales de procedimientos, mejorar
15 los controles de ejecución y evitar acumulación de recursos no aplicados, creo que
16 esa es una de las observaciones más importantes, porque nosotros actualmente no
17 tenemos ningún mecanismo para penalizar, digámoslo así, la no ejecución de los
18 recursos por parte de las municipalidades, porque la misma ley de la persona joven
19 no nos faculta a no hacer transferencia de recursos, que ese es un tema que hemos
20 también conversado aquí a nivel de Junta Directiva, no hay una norma que nos
21 permita a nosotros o no hay dentro de la norma de la ley de la persona joven nada
22 que nos permita decirle a la municipalidad, no ejecuta, entonces no se le transfiere,
23 creo que eso fue como uno de los puntos que tuvimos más oportunidad de hablar
24 con el Ministerio de Hacienda, a diferencia tal vez de otras transferencias que
25 podrían ser más condicionadas a que si no se ejecuta, no se transfieren los
26 recursos, pero sí entonces nos hacen la recomendación de mejorar los controles de
27 ejecución para instar a las municipalidades para evitar justamente esa acumulación
28 de recursos y también la regularización del registro de firmas de personas
29 responsables dentro del CPJ para realizar los trámites correspondientes, eso es
30 como en términos generales las observaciones que la auditoría nos hace, nosotros

1 entonces como respuesta a este informe, bueno, ahí hay mucho más nivel de detalle
2 por si quieren revisarlo, pero sí tuvimos que hacer un pequeñito plan de trabajo que
3 no sé, Eli si lo tenes por ahí. -----
4 Elizabeth Blanco: Ya lo busco, jefa. -----
5 Natalia Camacho: Gracias. Nosotros tuvimos que hacer un plancito de trabajo que
6 nos permite garantizarle al Ministerio que vamos a acatar las recomendaciones que
7 ellos nos emitieron, ayer tuvimos una reunión para ponernos de acuerdo en relación
8 con esos aspectos de mejora y sí me parece muy importante también que sea de
9 conocimiento de la Junta Directiva como constancia, de que el tema fue visto y que
10 también estamos acatando esas disposiciones que el Ministerio de Hacienda nos
11 dio, como les digo, son recomendaciones más de procedimientos, de trámites, de
12 instrumentos de gestión y creo que en el fondo hemos venido también avanzando,
13 sobre todo en esa rendición de cuentas que es tan importante por parte de las
14 municipalidades y la aprobación de los presupuestos que también es sumamente
15 importante para nosotros poder hacer las transferencias correspondientes,
16 entonces, Eli está buscando el plancito de trabajo. ¿No lo encuentras, Eli? -----
17 Elizabeth Blanco: Sí, es que me está cargando. -----
18 Natalia Camacho: Ah, bueno, perfecto, damos un segundito, entonces. -----
19 Allan Mora: Perdón, doña Sofía, estaba en el chat solicitando el enlace para que se
20 lo pudieran pasar. -----
21 Natalia Camacho: Ok, vamos a ver si se lo puedo pasar por acá. -----
22 Jorge Rodríguez: Ya se lo puse ahí en el chat. -----
23 Natalia Camacho: Ah, bueno, gracias. -----
24 Elizabeth Blanco: Ya les voy a compartir. -----
25 Natalia Camacho: Gracias, Eli. -----
26 Sofía Ramírez: Hola, buenas tardes, antes de las 5, estaba conectada y nadie me
27 jaló y no podía jalar el Teams ¿Me voy o sigo? -----
28 Jorge Rodríguez: No quédate cómo te vas a ir. -----
29 Natalia Camacho: Ya vamos a terminar, pero a don Allan le pasó un poco eso,
30 tratamos de admitirlo y no lo dejó entrar. -----

- 1 Sofía Ramírez: No sé, ahí están mis mensajes en el chat, pero la próxima, por favor,
- 2 me respondan porque en realidad estamos demasiado presionados como para estar
- 3 aquí espere y espere, gracias. -----
- 4 Miguel Arrieta: Doña Sofía, fue que no te llegó el correo, es que yo no vi el mensaje
- 5 de WhatsApp. -----
- 6 Sofía Ramírez: Me llegó el correo, pero no se podía acceder el link porque llegó con
- 7 imagen. -----
- 8 Miguel Arrieta: Sí, para tenerlo presente. ¿A alguien más el link no le funcionaba?
- 9 Para que Eli, por favor, revise. -----
- 10 Kevin Campos: Yo también pedí el link en el grupo, pero sí después busqué en el
- 11 correo y en el correo sí venía como link, o sea, lo clickeé y sí me ingresó. -----
- 12 Miguel Arrieta: Si no, para ver cómo lo podemos mejorar. Gracias. -----
- 13 Natalia Camacho: Sí, bueno, a veces con el Teams pasa. Muy bien, estas son las
- 14 recomendaciones, la primera, como les explicaba en términos generales, es realizar
- 15 las coordinaciones necesarias con la Junta Administrativa del Archivo Nacional para
- 16 el resguardo de la información digital de los expedientes, eso la idea es poder
- 17 hacerlo durante este segundo semestre del año y primer semestre del 2026, bueno,
- 18 comentarles que el plan ya cuenta con el aval del Ministerio de Hacienda. Es
- 19 responsabilidad de la Unidad de Administración y Finanzas. La segunda
- 20 disposición, realizar las gestiones pertinentes para que las órdenes de transferencia
- 21 contengan la firma del responsable de otorgar el visado de gasto conforme al bloque
- 22 de legalidad, bueno, este es un tema, nosotros hacemos orden de transferencia y
- 23 vamos a incorporar entonces la confección del visado, sin embargo, el informe
- 24 reconoce la orden de transferencia como parte del visado de pago, pero vamos a
- 25 hacer los dos documentos, eso y la idea también es poder trabajarlo durante este
- 26 segundo semestre. El punto 5.1.2 ¿no se si es que iban a intervenir? Ah no, creo
- 27 que a Kevin se le activó el... -----
- 28 Kevin Campos: Ah sí, disculpe. -----
- 29 Natalia Camacho: Ok, perfecto. Después dice cumplir con lo ordenado en la norma
- 30 de control interno en su numeral 2.5.2 autorización y aprobación, la ejecución de los

1 procesos operacionales, operaciones y transferencias institucionales deben de
2 contar con la autorización y la aprobación respectiva de parte de los funcionarios
3 con potestad para concederlas, ese es un punto también que tiene que ver con el
4 registro de firmas autorizadas y la actualización de los formatos de visado y orden
5 de transferencia, esa es una competencia de la unidad de administración y finanzas
6 y la idea es cumplirlo durante el segundo semestre del año. Después estandarizar
7 el informe de ejecución de transferencias a las municipalidades presentado por la
8 unidad de promoción de la participación para que cuente con las firmas de quién lo
9 elabora y quién lo avala, esto le toca al jefe del programa presupuestario, ósea yo,
10 y la idea es poder hacerlo igualmente en el segundo semestre del año y también
11 emitir algunas circulares internas que nos permitan el cumplimiento de la norma de
12 control interno. Oficializar el procedimiento de transferencia a los comités de la
13 persona joven, ahí nos piden actualizar el procedimiento de transferencia y
14 comunicarlo a los comités de la persona joven y creo que es muy importante también
15 a las municipalidades, esa es una tarea que me toca a mí también ejecutarla entre
16 el segundo semestre del 2025. Y el tema de la inclusión de las firmas del jefe del
17 programa en las órdenes de transferencia, esto nosotros ya este año empezamos
18 a implementarlo, pero se partió de documentación 2024, entonces nada más es
19 como que quede ya establecido y hacer un registro de firmas autorizadas y por
20 último, esta disposición que es más vinculada al viceministro de Juventud, que tiene
21 que ver con girar las instrucciones ante la Junta Directiva del Consejo de la Persona
22 Joven para que se cumplan las recomendaciones emitidas en este informe según
23 las unidades que corresponda y en un plazo de un mes calendario a partir de la
24 remisión del mismo, entonces ahí la comunicación directamente, como yo recibí el
25 informe, yo la hice al viceministro de Juventud y por eso es que el tema estamos
26 viéndolo hoy aquí en Junta Directiva justamente para poder cumplir con este punto,
27 de que la Junta Directiva conozca y pueda también desde el Viceministerio de
28 Juventud emitir estos lineamientos ante este órgano colegiado, aunque en realidad
29 son aspectos más de tipo operativo, pero bueno, esa es una de las disposiciones.
30 Y la propuesta de acuerdo sería, una vez conocido el informe titulado Estudio de

Verificación y Comprobación de Disposiciones, Obligaciones y Documentación para el Giro de Transferencias Presupuestarias Asignadas en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario y sus Modificaciones Correspondientes al Ejercicio Económico 2024, se acuerda dar por conocido por este órgano colegiado y se insta a Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven a proceder conforme a las recomendaciones establecidas en el mismo, esa es la propuesta de acuerdo, no sé si hay alguna consulta.-----

Miguel Arrieta: Perfecto, muchas gracias, no hay dudas, consultas, ok procedemos a votar y bueno, primero que todo bienvenida Vanessa entonces empezamos por usted, Vanessa. -----

Vanessa Salazar: Buenas tardes, saludos, que estén muy bien, de acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Gracias, Kevin. -----

Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Nicolás. -----

Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Don Jorge. -----

Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----

Sofía Ramírez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Don Allan. -----

Allan Mora: De acuerdo y en firme. -----

Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°05: Una vez conocido el Informe MH-DGPN-USCEP-INF-0020-2025, titulado “Estudio de Verificación y Comprobación de Disposiciones, Obligaciones y Documentación para el Giro de Transferencias Presupuestarias Asignadas en la Ley de Presupuestos Ordinario y Extraordinario y sus Modificaciones Correspondientes al Ejercicio Económico 2024, se acuerda dar por conocido por este Órgano Colegiado y se insta a Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del CPJ a proceder conforme a las recomendaciones establecidas en el mismo. 7

1 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----
2 Miguel Arrieta: Vamos al último punto. -----
3 Natalia Camacho: Muy bien, excelente, yo pensé que ya habíamos terminado,
4 bueno, comentarles, felices y contentos con la aprobación de la Política Pública de
5 la persona joven el pasado 9 de agosto, creo que ya habíamos tenido la oportunidad
6 de comentarlo y sí quería hacer de conocimiento de la Junta Directiva en términos
7 muy concretos y muy breves cuál es la ruta a seguir ahora con el proceso de
8 construcción del Plan de Acción de la Política Pública, Eli, podemos ir a la otra
9 figura, perdón, primero, exacto, muchas gracias. Esto es como en síntesis cómo
10 estamos pensando en este proceso de construcción del Plan de Acción de la Política
11 Pública de la Persona Joven, ustedes saben que para nosotros avanzar hacia la
12 construcción del Plan de Acción requeríamos en primera instancia la aprobación de
13 la Política Pública por parte de la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la
14 Persona Joven y así poder empezar todo este proceso de articulación según el
15 modelo de gobernanza que la misma Política Pública tiene y de coordinación con
16 las instituciones que estarían involucrados con cada uno de los ejes de la Política
17 Pública. El día de hoy tuvimos la oportunidad y el espacio gracias a doña Kennly y
18 a la Secretaría del Consejo de Niñez y Adolescencia de presentar la Política Pública
19 en ese espacio, el Consejo de Niñez y Adolescencia, tomando en cuenta que esto
20 es una Política Pública hermana, también de la política de niñez y adolescencia,
21 porque además nos vinculamos específicamente con el abordaje de la población
22 adolescente, entonces, y en esta lógica del ciclo de vida, por supuesto que es de
23 importancia la articulación en este espacio por todo lo que representa, sobre todo
24 esas transiciones posteriores a los 18 años, entonces, esta es más o menos la línea
25 de tiempo que tenemos, el viernes en la mañana vamos a tener una primera reunión
26 informativa virtual con los enlaces institucionales, esto es importante tomando en
27 cuenta también que ustedes son jerarcas de instituciones que sin duda van a estar
28 aquí, representados en este espacio, nosotros hemos venido insistiendo desde el
29 Consejo Nacional de Juventudes para tener actualizada la base de datos de los
30 enlaces institucionales, que creo que ese es un tema que vamos a abordar en la

1 próxima sesión del Consejo Nacional de Juventudes, por si existiera alguna
2 observación o algún cambio, pero sí es muy importante que ustedes lo conozcan
3 como Junta Directiva y por el rol tan importante que ustedes también tienen en ese
4 modelo de gobernanza y de cumplimiento con esta labor, que aunque es muy
5 técnica en este nivel, sí nos involucra a todos y a todas. En los meses de septiembre
6 y octubre vamos a estar desarrollando talleres con las instituciones trabajando por
7 ejes temáticos, según los ejes priorizados en la Política Pública y los sub ejes
8 también establecidos, para después, simultáneamente, entre septiembre y
9 noviembre, poder tener reuniones bilaterales con las instituciones, estas reuniones
10 bilaterales han sido sumamente efectivas en este último año y medio que hemos
11 venido realizando este tipo de labor, de poder tener ese contacto directamente con
12 los enlaces institucionales, para poder entender también las particularidades de
13 cada institución y con un reto inmenso que tiene este plan de acción, esta Política
14 Pública, y es que se transversalizan muchas otras Políticas que vienen a atender
15 muchas de las necesidades de las personas jóvenes y que ya se han tenido avances
16 importantes, como la estrategia BRETE, como la Política de Salud Mental, que
17 tienen puntos de convergencia muy importantes con los ejes de la Política Pública
18 de juventud, la Política de Niñez y Adolescencia, entre otras. Igualmente, en estos
19 mismos meses estaríamos haciendo una síntesis técnica y elaboración de matrices
20 propiamente, de seguimiento, sometiéndolas también a revisión institucional, que
21 ese es el último paso para llegar a la consolidación del plan de acción que tendría
22 que entrar en vigencia a partir del primero de enero de 2026, sabiendo que es un
23 constructo, que es un proceso que va también a experimentar un año 2026, con
24 algunos cambios y demás, pero sobre todo sabiendo que las instituciones pueden
25 hacer procesos de revisión posterior de los indicadores que aquí quedan
26 establecidos, incluyendo también el reconocimiento de inversión pública en materia
27 de juventud, que creo que es uno de los aspectos que también son importantes en
28 este proceso de construcción del plan de acción. Ahora sí podemos pasar a la otra
29 figurita. Estas son las fechas en las que estaríamos trabajando los talleres, por ejes
30 temáticos, teniendo un acercamiento importante según el mapeo de instituciones

que ya hemos realizado y partiendo también de la participación que nosotros como Consejo de la Persona Joven tenemos en otras instancias de coordinación interinstitucional, empezando el 10 de septiembre con el eje prevención de las violencias, 17 de septiembre salud mental, 24 de septiembre emprendimiento, 30 de septiembre empleo, 8 de octubre educación, 14 de octubre participación y servicios para la inclusión. Entonces esto es meramente informativo, nada más quería que ustedes conocieran cuál era la ruta y sobre todo el compromiso, que tenemos todos tanto el Consejo desde la Lógica Técnica y Operativa como la Junta Directiva en torno a la construcción del Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven 2026-2030. -----

Jorge Rodríguez: Natalia, perdón, no sé si no lo escuché porque en algún momento como que perdí señal, pero ¿esos talleres van a ser a nivel nacional o cómo los van a desarrollar? -----

Natalia Camacho: Van a ser a nivel nacional, esa es una muy buena pregunta, inicialmente lo vamos a hacer a nivel nacional porque nosotros como institución tenemos un reto muy grande en términos de la regionalización y es parte de lo que queremos indagar con las instituciones, pero sí lo estamos pensando inicialmente más desde el ámbito nacional. -----

Jorge Rodríguez: Perdón, porque yo sí creo que es fundamental, en la medida en que pueda darse la mayor difusión y participación posible, creo que sería muy oportuno. Muchas gracias. -----

Natalia Camacho: Exacto. -----

Nicolás Garita: Doña Natalia, esas dos imágenes, ¿nos las podrías hacer llegar?

Natalia Camacho: Sí, claro. -----

Nicolás Garita: Creo que no estaban en los archivos. -----

Natalia Camacho: No, es que son nuevas, es que como estamos corriendo, la verdad es que bastante. Hay un punto importante ahora que Nicolás levanta la mano, nosotros pensamos comunicárselos a ustedes porque hay un compromiso que asumimos y es involucrarlos a ustedes en el proceso, entonces, de todas formas, está pendiente el envío de esta información. -----

- 1 Nicolás Garita: Le agradezco, más que todo por eso lo decía, le agradezco bastante.
- 2 Natalia Camacho: No crea que se nos ha olvidado, no se nos va a olvidar. -----
- 3 Nicolás: Está bien, gracias. -----
- 4 Natalia Camacho: Con gusto. -----
- 5 Miguel Arrieta: Muchas gracias. ¿Alguna otra duda, consulta? ¿Tenemos algún
- 6 acuerdo para esto doña Natalia, o sólo es de conocimiento? -----
- 7 Natalia Camacho: No, nada más era informativo. -----
- 8 **ARTÍCULO N° 07.** Asuntos de Directivos. -----
- 9 Miguel Arrieta: Y pasaremos al punto 7, Asuntos de directivos. Nicolás. -----
- 10 Nicolás Garita: bueno, más que todo lo que quería es agradecerle al viceministro, al
- 11 viceministerio como tal, por esta semana, no sé si todos sabían, estuvimos en el
- 12 primer congreso internacional de juventudes, Costa Rica 2025, estuvimos tres días,
- 13 miércoles, jueves y viernes en Iztarú, salió muy bien, a pesar de muchas carreras,
- 14 muchas cosas y como yo a veces señalo lo malo para poder trabajarlo, también
- 15 quiero señalar lo bueno y fue una organización entre las diferentes instancias, como
- 16 la ANPJ, el viceministerio, etcétera. La labor que hizo el viceministro, se lo aplaudo,
- 17 lo vi correr todos estos días, lo vi sufrir, lo vi con mal de estómago, lo vi de todo y
- 18 para que ustedes sepan, el día anterior se nos cayó muchas ponencias
- 19 internacionales, varias de las personas que venían de último minuto, literalmente el
- 20 día anterior y Miguel no me deja mentir, dijeron ya no podemos ir, ya no nos fuimos,
- 21 ya no conseguimos cómo irnos, fue terrible, pero al final saber que los extranjeros,
- 22 la cantidad de publicaciones que han hecho, de los que vivieron, de cómo la
- 23 pasaron, de las ponencias que de último minuto también se consiguieron, muy
- 24 buenas y en serio los rescato, desde los choferes del viceministerio, como los del
- 25 despacho del viceministro, las personas que trabajan ahí, fue increíble, yo en
- 26 realidad, como a veces veo lo malo, también veo lo bueno, y yo aplaudo lo que
- 27 pasamos esta semana. -----
- 28 Miguel Arrieta: Agradecerle, Nicolás, porque fue un ejemplo entre todos y para
- 29 ponerlos en contexto, fue un congreso que tuvimos con una contraparte y después
- 30 del que tuvimos en mayo, una Asociación de debate y oratorio de Valencia, se

1 comunicó con nosotros para hacer un congreso y básicamente teníamos
2 responsabilidades compartidas, pero como dice Nico, el día antes, esa asociación
3 simplemente nos dijo, no pudimos conseguir vuelos, no vamos a volar y los
4 ponentes internacionales tampoco, entonces fue un corre-corre, ese día, también a
5 medianoche, nos llamaron la delegación de Perú para decirnos que no les habían
6 avisado, o sea, la contraparte, que ocupaban la vacuna de la fiebre amarilla,
7 entonces que no iban a poder volar, o sea, fue un caos. A la delegación de México
8 se les perdió un celular, a la delegación de España cuando llegó, no se les había
9 indicado, porque yo sí les mandé un vídeo a la contraparte de cómo eran las
10 instalaciones y me llamaron a medianoche para decirme que había mucha
11 biodiversidad en el espacio y que ocupaban, que las mandáramos a recoger de
12 Cartago y las lleváramos a San José para un hotel, porque las cabañas en las que
13 estaban habían muchos sonidos de animales y les daba miedo, entonces fue
14 literalmente un corre-corre, pero siempre tratando que las 100 personas que
15 estaban presentes, jóvenes de Perú, México, Costa Rica y España, se sintieran lo
16 mejor atendidos, pero no, de agradecerle tanto a Nicolás y a la Asamblea General,
17 porque esto creo que es la primera actividad que se construye desde el marco del
18 Sistema Nacional de Juventudes, porque teníamos al Consejo de la Persona Joven,
19 teníamos a los comités, teníamos a la Asamblea y al viceministerio de Juventud
20 trabajando, las cuatro patitas de la silla en el mismo proyecto, entonces creo que es
21 un claro ejemplo de que sí se puede trabajar juntos, entonces agradecerle, bueno,
22 aquí está Nicolás, Kevin y Vanessa y también por todo el apoyo, porque Nicolás se
23 tuvo que irse incluso conmigo el día antes para poder solucionar algunos problemas
24 previos al evento. Y creo que Kevin iba a decir algo. -----

25 Kevin Campos: Sí, ministro, se me adelantó. Yo iba con la tirada de flores. Yo creo
26 que en esta Junta consta que tanto por cuestiones políticas partidarias como
27 también de la procedencia de cada una de nuestras representaciones, nosotros
28 hemos actuado y hemos emitido criterios siempre con objetividad y con la
29 autonomía del órgano que representamos, como es la Asamblea y yo coincido
30 plenamente con lo que dice Nicolás, las cosas buenas se reconocen, no es la

1 primera vez tampoco que lo haríamos en esta Junta, demás está añadir ya Nico y
2 el viceministro fueron muy claros, pero sí rescato lo que dice Nicolás, yo creo que
3 Miguel, las compañeras de promoción social, que por ahí estuvo Carlita, por ahí
4 estuvo Adriana de comunicación, estuvo Paul, estuvo Marianne, todos sumamente
5 comprometidos, doña Natalia que asistió el día de la entrega del Premio Juventudes.
6 Justamente me pareció muy bonito, Miguel, esto que acabas de decir, yo creo que
7 a todos nos tocó correr, nos tocó buscar la forma de resolver, todo lo que la
8 contraparte debía resolver y no lo hizo, al punto de que veníamos de allá del
9 Congreso bastante cansados, yo particularmente venía ronco y venía adolorido
10 muscularmente y sin embargo esa misma tarde estábamos corriendo con el tema
11 de los hospedajes de los muchachos internacionales y demás, creo que es una
12 muestra muy bonita de la capacidad que se tiene para trabajar juntos. Mencionar
13 también que se hizo la entrega del Premio Nacional de Juventudes Jorge de Bravo,
14 mi reconocimiento a ambos, tanto al proyecto condecorado como también a la
15 persona a título individual, a la muchacha guías y scouts, creo que todo se desarrolló
16 como tenía que desarrollarse, ojalá que sigan viniendo más oportunidades como
17 esta para demostrar la capacidad que tenemos de trabajar juntos y agradecer
18 justamente, yo creo que lo más importante ha sido la buena impresión y la buena
19 experiencia que se llevaron todos los participantes, si bien nosotros colaboramos
20 como staff, yo como participante me siento sumamente satisfecho como persona
21 joven siento que fue un congreso muy enriquecedor, muy entretenido, hubo mucha
22 integración, si bien se le dio este enfoque de internacionales, los internacionales
23 eran los menos, quienes fueron más beneficiados fueron las juventudes nacionales,
24 porque fuimos la gran mayoría de participantes, así que solo quiero hacer extensivo
25 mi reconocimiento y agradecimiento y servir de voz también para los chiquillos, al
26 menos de la ANPJ y tal vez los guías y scouts, que estamos muy cercanos y que
27 me consta que la impresión de todos ellos fue sumamente positiva de lo que
28 logramos en el congreso, así que muy contento, muy satisfecho y a las órdenes
29 para lo que venga. -----

30 Miguel Arrieta: Muchas gracias Kevin, pronto se me ocurrirá algo más para inventar

antes de que termine el año, no mentiras, ya quedé curado. No sé si alguien más tiene algún otro comentario, si no cerraríamos la sesión. Perfecto, al ser las seis y cuatro del 26 de agosto cerraríamos la sesión 15 del CPJ. Muchas gracias, buenas noches a todos. -----

SE CONCLUYE: Se levanta la sesión ordinaria número 015-2025 de Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven al ser las dieciocho horas con cuatro minutos de la tarde del veintiséis de agosto del dos mil veinticinco, presidida por el señor Miguel Arrieta Berrocal, viceministro de juventud. -----

Miguel Arrieta Berrocal
Presidente

[illegible]